



Aguaray (S), 02 NOV 2023

RESOLUCION N° 2207-023

VISTO

La necesidad de regularizar la deuda con el Sr. GUTIERREZ DANIEL FELIPE, que realizó la provisión de Verduras varias, mediante solicitud de distintos sectores y áreas de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO

Que, las diferentes áreas y sectores a través del Sr. GUTIERREZ DANIEL FELIPE CUIT N° 20-37636370-0, adquirió la provisión de, Verduras Varias para ser destinados como ayuda a personas de escasos recursos como así también en Actividades y Eventos que se realizan en la ciudad de Aguaray, mediante Facturas N° 001-00000050, 001-00000051, 001-00000052, 001-00000053, 001-00000054, 001-00000055, 001-00000056, 001-00000057, 001-00000058, 001-00000059, 001-00000060, 001-00000061.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en las Actividades y Eventos que realizan los diferentes sectores, áreas y Direcciones de la municipalidad, es así que autoriza a la Secretaria de Hacienda Municipal a realizar el pago de la Facturas mencionadas ut supra.-

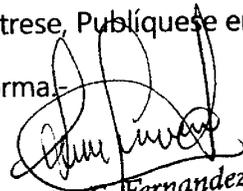
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.

RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 188.150,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. **GUTIERREZ DANIEL FELIPE CUIT N° 20-37636370-0**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°5.-** De forma Vep.-


Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray
Secretaria Hacienda Municipal




Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
SECRETARIO
Fernandez Sandra

